

Martínez Mauri, Mónica, "El tesoro de Kuna Yala. Turismo, inversiones extranjeras y neocolonialismo en Panamá", *Cahiers des Amériques Latines*, Núm. 65, París, Francia, Institut des Hautes Études de l'Amérique Latine (IHEAL). Universidad Sorbonne Nouvelle-Paris 3 - Centre de Recherche et de Documentation sur les Amériques (CREDA), 2010, Págs. 73-88.

Consultado en:

<http://cal.revues.org/619>

Fecha de consulta: 25/08/2016.

[65 | 2010](#)

[Tourisme patrimonial et sociétés locales](#)

Dossier. Tourisme patrimonial et sociétés locales

El tesoro de Kuna Yala. Turismo, inversiones extranjeras y neocolonialismo en Panamá

Mónica Martínez Mauri

p. 73-88

<https://doi.org/10.4000/cal.619>

Résumés

[Français English Español](#)

Dans ces pages, au-delà de l'analyse de la rencontre qui a lieu entre amphitryons et invités (Smith, 1989 ; Simonicca, 2005), on cherche à déterminer l'impact des politiques gouvernementales de promotion du tourisme et des essais des investisseurs étrangers pour installer des entreprises touristiques à Kuna Yala sur les rapports que les Kunas établissent avec les étrangers. L'analyse, qui porte sur deux moments historiques – les années 1970 et aujourd'hui – montre comment paysage et culture kunas ont été patrimonialisés, tout d'abord par les intérêts étrangers et ensuite par les Kunas eux-mêmes, afin de devenir une richesse.

Entrées d'index

Mots-clés :

[tourisme](#), [néocolonialisme](#), [indiens](#), [patrimonialisation](#), [peuples indigènes](#)

Keywords:

[tourism](#), [neocolonialism](#), [heritage](#), [indigenous peoples](#)

Palabras claves:

[turismo](#), [neocolonialismo](#), [indígenas](#), [pueblos indígenas](#), [patrimonialización](#)

Index géographique :

[Panama](#), [Kuna Yala](#)

Plan

[El tesoro de San Blas](#)

[El tesoro de Kuna Yala](#)

[Conclusión](#)

Notes de l'auteur

Este texto es resultado de una investigación realizada con el apoyo de la SENACYT (Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología de Panamá), proyecto CID07-009 « Estudio Estratégico del Turismo en Kuna Yala (Panamá) ».

Texte intégral

1 En 1979 el antropólogo jesuita Ricardo Falla publicaba un excelente trabajo sobre el tesoro de San Blas. En aquel entonces el territorio costero e insular que ocupan unos aproximadamente 32 446 kunas¹ panameños, se denominaba comarca de San Blas. No fue hasta 1998 que este territorio indígena autónomo pasó a ser denominado Kuna Yala². Si no fuera por este pequeño cambio léxico, el título del trabajo de Falla sería totalmente actual, pues el tesoro al que se refería Falla todavía sigue existiendo y no ha sido profanado por inversores ni extranjeros ni nacionales. Los kunas, a pesar de las presiones externas que han recibido durante tres décadas, han conseguido protegerlo y mantenerlo bajo su control. El

tesoro al que se refería Falla no es ningún mineral precioso, es el atractivo turístico del territorio kuna patrimonializado, es decir, convertido en un lugar enaltecido por su valor como testimonio de un pasado y una realidad natural y cultural que deben ser tenidos presentes y entregados en legado al futuro. Este patrimonio, construido por las presiones externas, consiste en un territorio situado fuera del área de influencia de los huracanes y terremotos, conformado por 200 km de costa, arrecifes coralinos y unos 400 islotes esparcidos por el litoral atlántico. Un auténtico paraíso paisajístico. El único lugar del Caribe que ofrece un paisaje típicamente polinesio: pequeñas islas cubiertas de fina arena blanca, pobladas de cocoteros y frecuentadas por unos amables indígenas. En definitiva, un auténtico paraíso terrenal para los turistas.

2 La mayoría de visitantes que llegan a la región a bordo de veleros, cruceros, o para pasar unos días en los hoteles o cabañas kunas, quedan encantados con el lugar. Perciben Kuna Yala como una tierra virgen, salvaje y al mismo tiempo primitiva. Les cuesta entender que esos islotes tan bellos, con arena blanca y cocoteros, no sean espacios naturales, sino el resultado del trabajo de varias generaciones de hombres y mujeres kunas. Sin su esfuerzo los islotes estarían cubiertos por manglares, repletos de mosquitos y serían, por lo tanto, inaccesibles. El paisaje que contemplan los turistas no es nada más ni nada menos que un espacio transformado por los kunas desde mediados del siglo XIX cuando decidieron explotar el cultivo del coco en las islas cercanas a la costa. Por lo tanto, el lugar, aunque para algunos turistas se asemeja a una *terra nullis*, es el hogar y el espacio de subsistencia de un pueblo indígena autónomo y combativo.

3 Los kunas ya hace tiempo que no son indiferentes a estas representaciones de su territorio. Son conscientes del atractivo que tienen las islas y arrecifes para los visitantes y las empresas turísticas. Saben que viven en un lugar que algunos pretenden museizar y escuchan a los que les dicen que si explotaran turísticamente su entorno pronto serían ricos, pero no quieren renunciar completamente a su modo de vida, a su autonomía y al control que hoy ejercen sobre su territorio. Por este motivo no están dispuestos a entregar su tesoro a ningún *waga* (no indígena de la sociedad nacional) o *merki* (extranjero).

4 Como decía un poco más arriba, la región ha cambiado de nombre, pero el tesoro continúa intacto. Aunque los intereses externos han intentado conquistar el oro de Kuna Yala desde los años 1970, los kunas siguen controlando el turismo en su territorio. En este artículo me propongo comparar dos momentos de la historia reciente de Kuna Yala, los años 1970 – marcados por las reformas torrijistas y los grandes proyectos de desarrollo nacional – con la actualidad que dicta la ampliación del canal, la inversión extranjera y los grandes proyectos turísticos, con el objetivo de reflexionar sobre el éxito de la resistencia kuna a los proyectos turísticos y la internalización de las políticas de patrimonialización impulsadas desde el exterior. El primer momento histórico al que me referiré, el de los años 1970, es relevante porque significó un antes y un después en la historia del turismo en Kuna Yala y Panamá. Fueron años de promoción turística, macro-proyectos y conflictos por la intromisión del gobierno en la comarca. El segundo, la actualidad, se asemeja a los años 1970 por ser un momento de grandes cambios, pero en el que, a diferencia del pasado, el gobierno juega un papel muy secundario, pues se erige como simple garante de las inversiones privadas. Panamá, ahora soberano sobre el canal, vive un período de gran expansión económica. Atrás quedaron los años de crisis y pesimismo, hoy Panamá parece dispuesto a conquistar los corazones de miles de turistas norteamericanos y europeos que buscan un destino exótico, seguro y asequible. Un destino en el que Kuna Yala es una parada obligatoria. Y un destino que, a diferencia de los años 1970, es promovido por los mismos kunas. La comparación de estos momentos de expansión económica nos permitirá entrever si, tal y como afirmaba Edward Bruner, «el colonialismo... y el turismo... nacieron juntos y son parientes» [Bruner, 1989, p. 11], así como mostrar los efectos de las políticas de patrimonialización sobre el desarrollo del turismo étnico – entendido este como el modelo turístico que combina la motivación para el viaje con el descubrimiento de las cosas y el conocimiento de las personas [Graburn, 1983] – durante las últimas tres décadas.

[El tesoro de San Blas](#)

5 El 10 de octubre de 1968 el golpe del general Omar Torrijos Herrera supuso una gran ruptura en la historia de Panamá. El gobierno revolucionario de Torrijos quería construir un estado fuerte a partir de reformas estructurales, como la agraria de 1969 a 1973, un nuevo

código del trabajo en 1972, la nacionalización de la energía, de las telecomunicaciones y la creación de empresas estatales. El sector turístico pronto se convirtió en una pieza clave de este proyecto político. Tras el golpe se cambió el gerente del Instituto Panameño de Turismo (IPAT)³ nombrando a un militar, el Teniente Coronel Manuel de J. Quijano, se agilizó su funcionamiento⁴ y se aumentó el subsidio estatal con tributos turísticos. A partir de los años 1970, el IPAT se fue consolidando como la entidad gestora del turismo en el país, empezó una etapa de tecnificación (estadísticas del turismo, promoción, estudios, etc.), se construyó un centro de convenciones, se restauró la zona antigua de Panamá (Casco Antiguo), se formaron técnicos en el extranjero y se creó una ley para las agencias de viajes (Ley 73 de 1977) [Díaz Suárez, 2005, p. 36]. Dentro de este programa de tecnificación del IPAT se elaboraron varios estudios que empezaron a interesarse en el tesoro inexplorado de los kunas. En agosto de 1970 el IPAT presentó un documento de trabajo titulado « potencial de la industria del turismo» en el que se señalaban 4 áreas de desarrollo del turismo: Ciudad de Panamá, Archipiélago de las Perlas, Playas del litoral pacífico y Archipiélago de San Blas. El mismo año la Dirección Nacional de Planificación y Administración de la presidencia dedicó un apartado de la estrategia para el desarrollo nacional (1970-1980) al turismo y señaló Kuna Yala, entonces denominada San Blas, como una de las áreas de mayor interés turístico por la cultura indígena y el paisaje [Falla, 1975, p. 43]. En este momento de consolidación de la imagen turística del país, los kunas, sus islas y sus artesanías fueron patrimonializados, pues se convirtieron en la imagen de marca del IPAT y en el principal atractivo turístico del país sin quererlo.

6 Hasta ese entonces, a pesar de que en los años 1930 empezaron a llegar cruceros trasatlánticos a las islas y en los años 1940 se produjeron los primeros intentos para desarrollar y planificar el turismo que llegaba a San Blas, los kunas no habían recibido muchas presiones externas para desarrollar el turismo en su territorio. Los planes que hizo el gobierno en el pasado para organizar las visitas turísticas de algunos residentes de las bases norteamericanas del canal a la zona de Gardi (sector occidental de Kuna Yala) nunca llegaron muy lejos⁵. Durante el período 1950-1968, los kunas, gracias a la unidad y a la buena voluntad de la intendencia – el representante del gobierno en la comarca –, consiguieron construir una autonomía política fuerte en la costa atlántica panameña. Una

autonomía que con la aprobación de la ley 16 se concretizó en un territorio (las tierras de San Blas) y un gobierno (el reconocimiento de la autoridad del Congreso General Kuna y los caciques) estables. Y una autonomía que, en definitiva, no hubiera sido posible sin la mediación de los intelectuales kunas (*sikwis*) que actuaron como asesores de los caciques y *sailas*⁶.

7 En los años 1970 a pesar de la autonomía política kuna, los intereses de algunos inversores norteamericanos se sumaron a los planes del gobierno para explotar el tesoro de San Blas y propiciaron la patrimonialización del paisaje y la cultura kuna. Las autoridades indígenas veían con preocupación la penetración de empresas turísticas extranjeras en su territorio, por lo que este tema pronto se convirtió en uno de los más abordados en los Congresos Generales Kunas. Antes de entrar en los debates que suscitaron los intereses económicos extranjeros entre los kunas es necesario señalar que los Congresos Generales que se celebran en la comarca de Kuna Yala cada seis meses son la máxima expresión política del pueblo kuna. Consisten en una asamblea deliberativa integrada por *sailagan* (jefes) y delegados de las 49 comunidades que conforman la comarca y presidida por tres caciques generales (*sailadummagana*) junto a un cuerpo de asesores (secretario, subsecretario, administrador, etc.) elegidos por la asamblea. Es importante destacar que el poder político de la comarca reside en esta asamblea no en personas concretas, es decir, las resoluciones que son adoptadas en los congresos generales no pueden ser modificadas por los caciques generales ni sus asesores, quienes deben cumplir con la voluntad de la asamblea si quieren seguir en el cargo. Entender el funcionamiento de las estructuras políticas del pueblo kuna es fundamental, pues como mostraré a continuación su desconocimiento ha provocado numerosos conflictos en cuanto a la gestión del turismo en la comarca.

8 Los casos de dos hoteles gestionados por norteamericanos en islas kunas constituyen buenos ejemplos de estos conflictos. En 1965 Denis Barton, un empresario norteamericano, llegó a Kuna Yala con la intención de establecer un hotel en una isla cercana a la comunidad de Ailigandí. Después de firmar un contrato de arrendamiento con el pueblo, construyó un hotel en una isla cercana a la comunidad a cambio de ayudar a reparar los

motores de los comuneros y comprarles molas, collares y artesanías en general⁷. La isla, rebautizada con el nombre de Islandia, pronto fue promocionada en la prensa nacional e internacional y acogió un buen número de visitantes extranjeros. Pero aunque a nivel empresarial el proyecto fue exitoso no tardaron en surgir problemas con la comunidad. Según los testimonios y los documentos de la época el empresario empezó a prohibir la pesca alrededor de la isla, debía dinero a la comunidad, los turistas se paseaban desnudos por el hotel, algunos de los visitantes eran homosexuales y se comportaban de forma indebida ante los kunas. En definitiva, el empresario no cultivó las buenas relaciones con la comunidad vecina a su isla y su caso fue denunciado ante el Congreso General Kuna.

9 Cuando el contrato de arrendamiento de Barton fue llevado ante la asamblea, los kunas enseguida se dieron cuenta del potencial peligro del turismo para la unidad de su territorio. Al debatir el caso comprobaron que el empresario sólo había firmado un contrato con los dueños de la isla y un acuerdo de colaboración con la comunidad de Ailigandi, en ningún momento se había acercado al Congreso General para legitimar dichos contratos. Después de varias horas de discusión, los congresistas resolvieron que aunque el norteamericano podía comprar molas, al no ser kuna no le podían ni arrendar, ni conceder, ni adjudicar terrenos ubicados dentro de la comarca de San Blas. Aunque Barton sostuvo que contaba con el acuerdo verbal de los caciques, los delegados le recordaron que, según la carta orgánica del año 1945, la autoridad recaía en el Congreso y no en los caciques⁸.

10 Antes de avanzarnos a los acontecimientos y narrar el fin de la historia del hotel de Barton, es conveniente presentar el segundo proyecto turístico que desencadenó otro conflicto parecido. Se trata de otro hotel, esta vez construido por Thomas A. Moody, nuevamente un empresario norteamericano, en la isla de Pidertupu, próxima a la comunidad de Río Sidra. En enero de 1967 los tres caciques y el intendente otorgaron al extranjero un permiso para que instalase un motel turístico en San Blas. Unos meses después, el Congreso General Kuna⁹ desautorizó al intendente porque el permiso no había sido discutido en dos congresos generales diferentes como establece el artículo 21 de la Ley 16. Los caciques y el intendente no podían adjudicar tierras incluidas en la reserva sin el

consenso del pueblo. El Congreso resolvió entonces anular el permiso y le concedió 30 días para que desalojase la isla de Pidertupu¹⁰.

11 Durante los años que siguieron, el Congreso continuó emitiendo resoluciones en contra de los dos proyectos turísticos, hasta el punto que, al cabo de diez años, en un Congreso celebrado en Ailigandi en febrero de 1979¹¹, los kunas solicitaron la intervención del presidente de la república para eliminar la empresa turística de Moody y su apoyo para establecer hoteles turísticos manejados por los mismos kunas. Pero el gobierno restó indiferente a la solicitud de los congresistas argumentando que no podía tomar cartas en el asunto porque la indemnización era demasiado alta. Según Falla las instituciones gubernamentales no hicieron nada para acabar con Moody porque también estaban interesadas en promover el turismo en la zona y además, el norteamericano tenía muy buenas relaciones con el Estado Mayor [Falla, 1975, p. 25].

12 Sin embargo, el CGK ante esta situación continuó firme en su decisión de expulsar a Moody expropiándolo sin indemnización alguna por haber violado la ley comarcal¹².

13 A diferencia de Barton, quien pronto tuvo problemas con la comunidad aledaña a su isla, durante más de diez años Moody mantuvo muy buenas relaciones con la comunidad de Río Sidra donde residían los propietarios de la isla. Los comuneros se beneficiaron de las donaciones del norteamericano para la construcción de la pista del aeropuerto y de la entrada de turistas (cobro de impuestos en la pista de aterrizaje, venta de artesanía...). Por estos motivos durante los años 1970 no se opusieron al proyecto de Pidertupu. No obstante, como bien muestra una resolución del CGK de 1980¹³, uno de los propietarios de la isla, el señor Ramón Tejada presentó una queja contra Moody en el seno de la asamblea. En febrero de 1969 Tejada había firmado un contrato de concesión para la construcción de las instalaciones hoteleras de Pidertupu con Thomas M. Moody garantizándole privilegios y monopolios prohibidos por la costumbre kuna por un período de 50 años. Cuando el propietario kuna se dio cuenta que él arrendaba la isla por 200 dólares anuales y Moody ganaba 90 dólares diarios por turista decidió denunciar el contrato argumentando que no era legal (no tenía el permiso del CGK) y se estaba dando un enriquecimiento injusto del

extranjero ante el irrisorio beneficio del kuna. Ante esta situación el congreso decidió nuevamente desconocer el contrato con Moody por no haber sido reconocido por la asamblea.

14 Pero, a pesar de las resoluciones del congreso, ni Barton ni Moody abandonaron sus negocios en San Blas, sino todo lo contrario, se acabaron convirtiendo en una auténtica pesadilla para los kunas. Durante años se les exigió que saldaran sus deudas con los comuneros y abandonaran la comarca, pero los dos empresarios ni se inmutaron. Cada día que pasaba se sentían más dueños de las islas que ocupaban. Al final, después de varios años de pleitos, los dos hoteles acabaron en tragedia. Primero los dueños de Islandia quemaron el de Barton y, más tarde, coincidiendo con la celebración de un Congreso General Kuna en Gardi Sugdup, la madrugada del 20 de junio de 1981, el de Moody fue víctima de un asalto a manos de un grupo de jóvenes kunas¹⁴.

15 Como he anunciado más arriba, a parte de los intereses de los inversores extranjeros, los del gobierno también se hicieron presentes en la década de los años 1970. Gracias al trabajo de Falla [1979 [or.1975]] contamos con una excelente descripción de las negociaciones acerca del proyecto turístico que en esta década enfrentó a los kunas con el IPAT: la construcción de un gran centro turístico cerca de la isla de Río Sidra¹⁵. Esta localización se escogió teniendo en cuenta variables físicas y sociales, entre estas últimas el IPAT destacaba su interés por desarrollar el turismo basado en la observación de la vida tradicional kuna desde un lugar artificial (el complejo construido sobre el mar) evitando las islas por ser estas de reserva indígena. Las actividades que se iban a desarrollar en el complejo eran básicamente de tres tipos: recreación (balneario, juegos, diversiones), culturales (representaciones folclóricas, observación de la vida kuna), ecológicas (observación de la naturaleza) y deportivas (náuticas, pesca, submarinismo, esquí acuático). Falla, con el fin de ejemplificar la ideología del proyecto, reproduce un párrafo del estudio que en 1972 inspiró el proyecto: « La población indígena se encuentra en un estado sorprendente de preservación. Se nos impone tomar medidas conservacionistas y de revalorización muy estrictas para evitar una posible transculturación del elemento indígena, la cual en la medida en que se disuelven sus caracteres culturales étnicos, equivaldría a la

desaparición no sólo de esa civilización sino también de uno de los principales atractivos turísticos que tiene el país y en específico la comarca de San Blas» [Falla, 1975, p. 42]. En este fragmento se hacen explícitas las intenciones del IPAT: museizar Kuna Yala promoviendo un etnoturismo basado en el elogio del primitivismo.

16 Como era de esperar los intereses del gobierno por desarrollar el turismo de masas en San Blas no fueron bien recibidos por los kunas. Tras cinco años de malentendidos, en 1974 se realizó una reunión extraordinaria con todos los sailas y líderes de la región en la que se rechazó el complejo turístico. Una de las razones que evocaron las autoridades y los delegados kunas era que San Blas no necesitaba esta gran inversión para crear puestos de trabajo, ni un aeropuerto internacional que acabaría con sus fincas agrícolas en la tierra firme. Los kunas necesitaban su tierra para poder sobrevivir dignamente. Si aceptaban el proyecto corrían el riesgo de ser humillados en su propia casa. Hasta ese entonces los kunas estaban acostumbrados a migrar a la ciudad para «trapear»¹⁶ a cambio de un sueldo miserable y un trato infame, pero no estaban dispuestos a aguantar estos tratos en Kuna Yala. Los kunas eran muy conscientes de que el complejo turístico recaería en manos extranjeras y no aportaría ningún tipo de mejora a sus comunidades.

17 Al hacer balance del decenio torrijista en San Blas, es inevitable reconocer que el gobierno militar fue el promotor de la modernización de la región [Zimbalist y Weeks, 1991]. Torrijos reestructuró la participación popular a nivel local, expandió el sistema de salud y educación a las zonas de difícil acceso y conectó las comarcas indígenas con el resto del territorio [Tice, 1998]. Sin embargo, es necesario destacar que durante los años 1970 los kunas no dispusieron de los medios necesarios para controlar totalmente la incursión de empresas turísticas en su territorio. A pesar de las quejas, demandas y órdenes de expropiación emitidas durante años por el CGK el gobierno no hizo nada para expulsar a los empresarios norteamericanos que violaban las leyes nacionales y comarcales. Además, el gobierno torrijista lanzó el proyecto de construcción del complejo turístico en los cayos Grullas e intentó manipular las decisiones políticas de los kunas para que el proyecto se hiciera realidad.

18 Las líneas que preceden muestran cómo durante los años 1970 los kunas lucharon contra la presión gubernamental y privada por explotar el turismo en su comarca. Gracias a la unidad y la fuerza lograron expulsar a los empresarios norteamericanos y frenar la construcción de un complejo turístico gubernamental que había sido diseñado sin su autorización. Pero la lucha de los kunas contra los intereses extranjeros no debe ser entendida como una lucha contra el turismo. Estos proyectos no supusieron el fin del turismo en Kuna Yala, sino todo lo contrario, a partir de este momento los kunas tomaron consciencia del valor patrimonial que tenía su cultura y paisaje e intentaron desarrollar el turismo con sus propios medios. A continuación, con el fin de identificar la internalización de este proceso de patrimonialización tanto del medioambiente como de la cultura inmaterial, compararemos el contexto de los años 1970 con la actualidad.

El tesoro de Kuna Yala

19 Durante los años 1980 y 1990 ni la crisis que siguió a la invasión norteamericana de Panamá, ni la emergencia política de los pueblos indígenas a nivel continental ni el impacto de enfermedades como el cólera, la tuberculosis e incluso el SIDA, hicieron que el turismo dejara de amenazar la autonomía de los kunas. Dos ejemplos muestran que los inversores extranjeros – en esta ocasión panameños – no abandonaron la idea de implantarse en la región durante los años 1990. El primero es el intento de la compañía *Jungle Adventures* de construir un hotel, con un presupuesto de 350 000 dólares, en la isla de Iskardup. Los inversores, sabiendo que no era posible comprar la isla, se contentaron con alquilarla, convirtiendo al dueño de la isla en socio del futuro negocio. Pero, aunque la empresa mantuvo conversaciones con los caciques generales, nunca obtuvo la autorización oficial del CGK. Consecuentemente, su aventura terminó cuando los congresistas, reunidos en Mulatupu en noviembre de 1995, decidieron que el hotel de Iskardup debía ser administrado exclusivamente por los accionistas indígenas¹⁷. Ante la reacción del Congreso, los inversores acusaron a las autoridades kunas de practicar «un despojo disfrazado de indigenismo», pero pese a la campaña de difamación promovida por los medios de comunicación, no les quedó otro remedio que abandonar el proyecto. El segundo ejemplo hace referencia al intento de la empresa Green World de construir el hotel

Kwadule. La compañía había llegado a un acuerdo con la comunidad de Playón Chico y confiaba en poder realizar la obra rápidamente. Pero cuando las negociaciones llegaron a los oídos del CGK, las autoridades *tradicionales* se opusieron a la construcción del hotel y la empresa tuvo que abandonar la isla. Con la finalidad de evitar este tipo de conflictos, el CGK emitió en 1996 una resolución reglamentando la actividad turística en Kuna Yala¹⁸. Desde entonces, aunque la región continúa atrayendo la mirada de los inversores nacionales y extranjeros, queda claro que sólo los kunas pueden establecer y gestionar empresas turísticas en la comarca.

20 En estos momentos el turismo, junto al sector inmobiliario, se ha convertido nuevamente en uno de los sectores en expansión del país. En septiembre de 2004 las urnas convirtieron al hijo del General Omar Torrijos, Martín, en el presidente de Panamá. Con su victoria, Rubén Blades, el popular cantante y actor, fue nombrado ministro de turismo y el sector recibió un nuevo impulso. Durante los últimos cuatro años el IPAT y los capitales extranjeros se han esforzado en convertir Panamá en un « destino turístico preferido por su Canal y la diversidad única de atractivos que se brindan dentro de un marco de seguridad»¹⁹. Al igual que en los años 1970 Kuna Yala está en la mira de los intereses del gobierno y de los inversores extranjeros interesados en promover el turismo en Panamá. Por este motivo no es de extrañar que uno de los primeros lugares que Rubén Blades visitó como ministro de turismo fuera la comarca kuna.

21 Después de establecer los primeros contactos con las autoridades kunas Rubén Blades hizo todo lo posible para que el 9 de julio de 2005 el CGK y IPAT firmaran un convenio de cooperación para el desarrollo sostenible del turismo en la comarca Kuna Yala. El convenio se estructuró en cinco ejes: un plan de ordenamiento turístico sostenible; acciones de promoción y mercadeo; capacitación y cultural; acciones de inversiones y seguridad jurídica; y registro turístico. No obstante, desde la primera reunión que se celebró para implementar el convenio (6 de septiembre de 2005) hasta el fin de las negociaciones (el 7 de diciembre de 2006) la comisión se centró abordar el tema que más interesaba al gobierno: la promoción de inversiones y la seguridad jurídica de estas. El ministro insistía en modificar la ley fundamental kuna y los reglamentos internos de las comunidades para

permitir la inversión kuna en comunidades kunas y la creación de sociedades mixtas. Blades pretendía convencer a los kunas argumentando que el cambio de la ley no sólo beneficiaría a los extranjeros, sino que también acabaría con la inseguridad jurídica para los mismos kunas, pues así podrían invertir en comunidades que no fueran las suyas sin necesidad de estar casados con alguien de allí.

22 Estas ideas y argumentos fueron difundidos a través de los talleres que se realizaron en las comunidades para implementar el convenio. De hecho, todas estas reuniones tenían la intención de convencer a los kunas que tenían que aceptar la inversión extranjera porque, en el fondo, el convenio pretendía abrir camino a un plan piloto de desarrollo turístico (construcción de grandes hoteles) en los Cayos Holandeses (Maoki) y en tierra firme (Anachucuna y Armila).

23 Al final el resultado de las negociaciones fue el previsible. Después de año y medio de conversaciones los kunas se negaron a cambiar la ley fundamental. Según Blades « los hoteleros de Kuna Yala se sintieron amenazados, cuando lo que se proponía era entrar con hoteles de lujo tipo Amman Resort, que no compitan con los locales»²⁰. Pero más allá de los intereses de los aproximadamente 40 hoteleros kunas que viven del turismo en Kuna Yala, prevaleció el miedo a perder el control sobre su territorio. Al igual que en los años 1970 los kunas no se oponen al desarrollo del turismo sino que continúan teniendo miedo de ser humillados en su propia casa.

24 En los últimos años el flujo de turistas que visita Kuna Yala ha aumentado considerablemente y los kunas han sabido aprovechar este incremento. Según los datos del Congreso General Kuna, del 1 de noviembre de 2004 al 31 de octubre de 2005 visitaron Kuna Yala 19 698 turistas, el año siguiente, (del 1 de noviembre de 2005 al 31 de octubre de 2006) llegaron 20 742. Los turistas que visitan la región lo hacen a bordo de cruceros (entre noviembre-mayo), mini-cruceros, yates de lujo, veleros u hospedándose en los aproximadamente 40 hoteles y cabañas kunas que se han creado en la región. Todos los visitantes extranjeros deben pagar 2 dólares en concepto de impuesto comarcal. Además de este impuesto, los kunas han desarrollado un sistema fiscal que grava la entrada de cruceros

– deben pagar 500 dólares en concepto de anclaje – y los veleros – deben pagar 20 dólares para poder permanecer un mes en el área.

25 Aunque desgraciadamente no contamos con datos precisos, actualmente el turismo es una de las principales fuentes financieras del Congreso General Kuna y es un sector en expansión. Un sector al que se han sumado las iniciativas de algunos *entrepreneurs* kunas que ven en el turismo étnico²¹ una oportunidad de negocio. Estos nuevos empresarios indígenas son conscientes de los atractivos de Kuna Yala – bellos paisajes y una rica cultura autóctona –, por lo que han patrimonializado su entorno, y suelen recibir un buen número de turistas a lo largo del año. La gran mayoría de hoteleros ve con preocupación la masificación del turismo en el área, pues no ignora que la privacidad es uno de los principales atractivos de las islas y no quiere perder la oportunidad de desarrollar un turismo de calidad. Sin embargo esta labor no es tarea fácil. Entre los problemas que suelen identificar los sectores empresariales indígenas para el desarrollo de un turismo de calidad en el área se cuentan la falta de preparación para el servicio de los habitantes de la comarca, la gestión de los residuos, la llegada de víveres para el buen funcionamiento del negocio, el mal funcionamiento o inexistencia de servicios públicos básicos y, en algunos casos, las dificultades para acceder a financiamientos externos (créditos hipotecarios o préstamos de instituciones públicas). Pero a pesar de estas dificultades, actualmente los hoteleros kunas gozan de una situación de monopolio en Kuna Yala. Como se ha hecho evidente al explicar los conflictos de Barton, Moody, Iskardup o Kwadule, sólo los kunas²² tienen derecho a establecer hoteles en la comarca.

26 En estos momentos las principales amenazas al monopolio kuna sobre los hoteles y las empresas turísticas en general, lo constituyen dos tipos de negocios: por un lado, los hoteles y cabañas que se instalan en los límites de la comarca para desarrollar actividades turísticas en la zona sin violar las normas de tenencia de tierra kuna; por el otro, las embarcaciones (veleros, yates y catamaranes) que llevan turistas a bordo. Dentro de este segundo grupo se encuentra una empresa que ofrece tours y estadias a bordo de veleros (*charters*) por las islas de la comarca sin la autorización del Congreso General Kuna. Las actividades y el desarrollo de esta empresa extranjera no difieren mucho de los casos presentados

anteriormente. Aunque no se trata de hoteles propiamente dichos, los kunas consideran que son « hoteles flotantes» que violan la ley fundamental kuna porque nacen de una inversión extranjera.

27 Este último ejemplo muestra que a pesar de más de medio siglo de autonomía política, el tesoro de Kuna Yala sigue siendo codiciado y explotado por intereses extranjeros. Al igual que en los años 1970 el gobierno y los inversores extranjeros todavía intentan manipular las instituciones políticas kunas y establecerse en la comarca ignorando o alterando las normas indígenas. Ante esta situación la reacción de los kunas ha sido tranquila y serena: durante el año 2007 el Congreso General Kuna aprobó unas « normas que regulan las actividades turísticas en Kuna Yala» y creó la secretaria de asuntos de turismo con el objetivo de fortalecer la ley fundamental y reglamentar las actividades turísticas llevadas a cabo por los mismos kunas. En marzo de 2008 empezó a trabajar el primer secretario del turismo del CGK con la misión de ordenar, controlar y promover el turismo en la región.

Conclusión

28 Tanto los conflictos provocados por el turismo en la comarca de Kuna Yala en los años 1970 como en la actualidad muestran la voluntad de los kunas de explotar el turismo a su manera. Lo expuesto revela que a pesar de que en la comarca el turismo empezó como una nueva forma de colonialismo, actualmente este pueblo indígena de Panamá apuesta por esta actividad como motor de desarrollo. Los kunas han tomado consciencia de su tesoro y no están dispuestos a compartirlo con los inversores extranjeros. Pero aún así, en el caso kuna el turismo puede seguir siendo considerado como una forma cultural postcolonial que, por su misma naturaleza, se basa en relaciones coloniales estructurales del pasado y la actualidad [Hall y Tucker, 2004] pues tanto los inversores como los turistas quieren hacerse con las riquezas del lugar – disfrutar de las islas, explorar las selvas de la tierra firme, comprar artesanías, fotografiar a los nativos, etc.- ignorando los intereses de su gente.

29 Los primeros proyectos turísticos de los años 1970 impulsados por los inversores norteamericanos y el gobierno nacional transformaron la mirada kuna sobre su entorno.

Siguiendo la teoría de la mirada (*gaze*) de MacCannell [1976], podemos constatar que los kunas decidieron impulsar la actividad turística tras una transformación profunda de su perspectiva sobre el entorno. Con la llegada de los primeros turistas se impuso la perspectiva de la mirada como mecanismo cognoscitivo y social, a través del cual algunos *entrepreneurs* locales empezaron a apreciar el mundo a partir de la imagen visual y de una nueva idea de “paisaje”. Consecuentemente este cambio de perspectiva comportó la patrimonialización del medio ambiente y la cultura durante los últimos treinta años, hasta el punto que algunas autoridades indígenas argumentan que sólo los kunas pueden establecer empresas turísticas y atender a los visitantes porque tal y como reza el artículo 43 de la Ley Fundamental « Los recursos naturales y la biodiversidad existentes en la Comarca Kuna Yala se declaran patrimonio del Pueblo Kuna».

30 Hoy los kunas han patrimonializado su entorno y regulan el turismo para explotarlo con sus propios medios. Sin embargo, los rasgos que los propios kunas han seleccionado para atraer a los potenciales turistas son los mismos que escogieron los empresarios que se establecieron en la comarca con anterioridad: el paisaje y la cultura local. Este elemento me remite a uno de los capítulos del ya clásico “anfitriones e invitados” que problematiza la noción de imperialismo. Si tal y como proponía Nash entendiéramos el imperialismo como la expansión en el extranjero de los intereses – ya sean productivos, militares, recreativos, etc. – de una sociedad determinada y la creación de transacciones intersociales cambiantes que se distinguen por las fluctuaciones del poder [Nash, 1989, p. 70], podríamos concluir afirmando que en Kuna Yala el turismo es una forma de imperialismo, pues aunque los kunas han aceptado el turismo voluntariamente, participan en transacciones que redundan en beneficio de intereses externos [Nash, *op. cit.*, p. 71]. En otras palabras, los kunas exponen lo que quieren ver los turistas: islas, playas, tradición y exotismo.

31 En este artículo, más allá de analizar el *encounter* que se produce entre anfitriones e invitados [Smith, 1989] hemos querido mostrar el impacto de las políticas gubernamentales destinadas a la promoción del turismo y los intentos de inversores extranjeros de establecer empresas turísticas en Kuna Yala, sobre la relación de los kunas con los extranjeros. Siguiendo a Simonicca [Simonicca, 2005], hemos partido de una definición amplia de

turismo, pues entendemos que más que un componente social y económico de los flujos de viajeros, debe ser entendido como un proceso de construcción de imágenes, relaciones, signos, representaciones identitarias en el que intervienen un gran número de actores. Con todo podemos concluir que los kunas en cierta manera se han convertido en anfitriones, pero a diferencia del gobierno panameño – quien ve en el turismo una fuente de riqueza y desarrollo nacional-, no han dejado de ver el turismo con preocupación. No ignoran que para un país en desarrollo apostar por el turismo puede confirmar su posición de dependencia y subordinación. Saben que, tal y como han demostrado varios estudios desde la década de los setenta, el turismo no siempre constituye una fuente de crecimiento económico [Turner, 1976 ; Turner y Ash, 1975 ; Young, 1973], puede tener impactos económicos y sociales muy desiguales [Britton, 1981, 1982 ; Bryden, 1973 ; Hills, Lundgren, 1977] e incluso puede incrementar los desequilibrios económicos y reforzar las asimetrías sociales [Simonicca, 2005]. Quizás por estos motivos la mayoría de kunas no son anfitriones a tiempo completo, sino que ven el turismo como un complemento a su economía. Reconocen que « no quieren ser ricos», que no les interesa ganar mucho dinero con el turismo, pues prefieren invertir poco y recibir turistas que respeten las normas de sus comunidades. Por lo tanto no es de extrañar que actualmente en Islandia – la isla donde se encontraba el hotel de Barton – se sigan cultivando cocos y que en Pidertupu – la isla de Moody – el Congreso sólo cobre dos dólares a los turistas que deseen bañarse en su hermosa playa de arena blanca.

Bibliographie

Des DOI (Digital Object Identifier) sont automatiquement ajoutés aux références par Bilbo, l'outil d'annotation bibliographique d'OpenEdition.

Les utilisateurs des institutions abonnées à l'un des programmes freemium d'OpenEdition peuvent télécharger les références bibliographiques pour lesquelles Bilbo a trouvé un DOI.

BRITTON Stephen G., « The spatial organization of tourism in a neo-colonial economy: A Fiji case study », *Pacific Viewpoint*, 21(2), 1981, p. 144-165.

BRITTON Stephen G., « The political economy of tourism in the Third World », *Annals of Tourism Research*, n° 9(3), 1982, p. 331-358.

DOI : [10.1016/0160-7383\(82\)90018-4](https://doi.org/10.1016/0160-7383(82)90018-4)

BRUNER Edward M., « Of cannibals, tourists and ethnographers », dans *Cultural Anthropology*, n° 4(4), 1989, p. 438-445.

DOI : [10.1525/can.1989.4.4.02a00070](https://doi.org/10.1525/can.1989.4.4.02a00070)

BRYDEN John M., 1973, *Tourism and development: A case study of the Commonwealth Caribbean*, Londres, Cambridge University Press.

DIAZ SUAREZ Marilyn, *Turismo: su introducción en quinto grado y su relación entre las asignaturas del sexto grado de la educación básica general*, Panamá, IPAT, 2005 (or. 2002).

FALLA Ricardo, *El tesoro de San Blas. Turismo en San Blas, [or. Turismo en San Blas. Un estudio socio político de sus efectos en la población kuna (Panamá), manuscrito]*, Panamá, Ed. Centro de Capacitación Social, 1979 (or. 1975).

GRABURN Nelson (ed.), « The anthropology of tourism », in *Annals of Tourism Research*, 10, 1, 1983.

DOI : [10.1016/0160-7383\(83\)90113-5](https://doi.org/10.1016/0160-7383(83)90113-5)

HALL COLIN Michael, TUCKER Hazel (eds.), *Tourism and postcolonialism: Contested discourses, identities and representations*, Londres, Routledge, 2004.

HILLS Theo L., LUNDGREN Jan, « The impact of tourism in the Caribbean: A methodological study », *Annals of Tourism Research*, n° 4 (5), 1977, p. 248-267.

DOI : [10.1016/0160-7383\(77\)90098-6](https://doi.org/10.1016/0160-7383(77)90098-6)

MACCANNELL Dean, *The tourist. A new theory of the leisure class*, Nueva York, Shocken Books, 1976.

MARTINEZ Mauri Mónica, *De Tule Nega a Kuna Yala. Mediación, territorio y ecología en Panamá, 1903-2004*, Tesis de doctorado, Universitat Autònoma de Barcelona/École des Hautes Études en Sciences Sociales, Barcelona/Paris, 2007.

NASH Dennison, « El turismo considerado como una forma de imperialismo », in SMITH V.L. (ed.), 1989, p. 69-95.

PEREIRO Xerardo, DE INAWINAPI León Cebaldo, *Los impactos del turismo en Kuna Yala. Turismo y Cultura entre los Kuna de Panamá*, Madrid, Editorial Ramón Areces, 2007.

SALAZAR Noel B., « Antropología del turismo en países en desarrollo: análisis crítico de las culturas, poderes e identidades generados por el turismo », *Tabula Rasa*, n° 5, 2006, p. 99-128.

DOI : [10.25058/20112742.270](https://doi.org/10.25058/20112742.270)

SIMONICCA Alessandro, *Turismo e società complesse. Saggi antropologici*, Roma, Melterni 2005.

SMITH Valene L. (ed.), *Anfitriones e invitados. Antropología del Turismo*, Madrid, Endimión, 1989.

SWAIN Margaret Byrne, « Roles de género en el turismo indigenista: Las molas de los kuna, Kuna Yala y la supervivencia cultural », in SMITH V. L., 1989, p. 139-169.

TICE Karin E., *Kuna Crafts, Gender, and the Global Economy*, Austin, University of Texas Press, 1995.

TURNER Louis, « The international division of leisure: Tourism and the Third World », *World Development*, n° 4(3), 1976, p. 253-260.

DOI : [10.1016/0160-7383\(76\)90050-5](https://doi.org/10.1016/0160-7383(76)90050-5)

TURNER Louis, ASH John, *The golden hordes: International tourism and the pleasure periphery*, Londres, Constable, 1975.

YOUNG George, *Tourism: Blessing or blight?*, Harmondsworth, Penguin, 1973.

ZIMBALIST Andrew, WEEKS John, *Panama at the Crossroads: Economic Development and Political Change in the Twentieth Century*, Los Angeles and Berkeley, University of California Press, 1991.

DOI : [10.1525/9780520325180](https://doi.org/10.1525/9780520325180)

Notes

1 Según el censo 2000, Controlaría de la República de Panamá (2000), los kunas son 61 707 y constituyen el segundo grupo indígena del país.

2 Este cambio de denominación se oficializó con la Ley 99 del 23 de diciembre de 1998, aprobada por el Gobierno panameño a petición de las organizaciones indígenas.

3 El 1960, mediante el Decreto Ley 22 del 15 de septiembre, se creó el actual Instituto Panameño de Turismo (IPAT).

4 Cf. Decreto de gabinete del 27 de noviembre de 1968.

5 En los años 1940 el gobierno soñaba en convertir la reserva kuna en la segunda zona de turismo de la República, pues en principio veía posible mejorar el acceso a las islas sin mucha inversión, pero después de ver el fuerte oleaje que dominaba en la zona, abandonó la idea de crear un servicio de lanchas y proyectó, sin éxito, un ramal de la carretera

panamericana que llegase a Mandinga. Archivos de la Intendencia de San Blas, El Porvenir (AI): Documento: informe sobre el turismo en Panamá. De: Dr. Luis Machado y Ortega A: gobierno república de Panamá, 14/6/1941 “Informe canalizado por el ministerio de agricultura e industria, sobre las posibilidades que ofrece Panamá al fomento y desarrollo del turismo y recomendaciones para la adopción, ejecución del turismo”.

6 Para una reflexión más amplia sobre el rol de los intelectuales indígenas en la construcción de la autonomía kuna *cf.* Martínez Mauri, 2007.

7 AI, Carta de *saila* de Ailigandi a intendente, 4-5/1965.

8 Congreso General Kuna (CGK), Actas 1969, p. 18.

9 CGK, Ustupu, 24-25/11/1967.

10 Archivos Rubén Pérez Kantule (ARPK): CGK extraordinario, Ustupu, 24-25/11/1967.

11 AI, Resolución, 9 febrero 1980, Ailigandi.

12 AI, Resolución 24/5/1980, CGK, Ogobsucun.

13 AI, Resolución CGK 1980, 20-22/11/1980, Ticantiki.

14 Eligio Alvarado, entrevista 15/01/08; Cacique Leonidas Valdés, entrevista 13/12/07; « Un guardia muerto y tres heridos en asalto de comando indígena », *La Prensa*, 22/6/1981.

15 El gobierno panameño tenía la intención de construir un complejo hotelero de 685 cuartos, con capacidad para albergar hasta 1 166 turistas, sobre el mar. Preveía levantar el complejo encima de los llamados cayos Grullos, unos bajos que sólo servían para el descanso de los pelícanos cuando la marea estaba baja.

16 En Panamá se refiere a la acción de limpiar el suelo.

17 « Gobierno negoció hotel a espaldas de los kunas », *El Universal*, 3/7/96 ; CGK insiste « en desmantelar hotel », *La Prensa*, 12/8/1995.

18 « Esperan terminar conflictos por inversión waga en comarca », *La Prensa*, 15/3/1996.

19 El lema del IPAT resume claramente la política turística del gobierno: « Para que el turismo sea la principal fuente de divisas del país ». www.ipat.gob.pa

20 “Al son del ministro”, *La Prensa*, 27/4/2007.

21 El turismo étnico es entendido de maneras muy distintas por los empresarios kunas. Para algunos consiste en ofrecer vacaciones bajo el estilo de vida de las comunidades indígenas, para otros en visitar por unas horas las comunidades y para otros en disfrutar del paisaje isleño y del medioambiente.

22 Aquí podría abrirse el debate sobre “¿quién es?” y “¿quién no es kuna en la comarca?”. Según el derecho consuetudinario kuna para poder tener derechos en la comarca hay que ante todo pertenecer a una de las 49 comunidades de Kuna Yala. La pertenencia se adquiere por descendencia (los nacidos de padre y madre kuna) y por adopción (kunas de otras comunidades, extranjeros o panameños casados con un o una comunero/a). En estos momentos existen tres casos de hoteles dirigidos por parejas mixtas.

Pour citer cet article

Référence papier

Mónica Martínez Mauri, « El tesoro de Kuna Yala. Turismo, inversiones extranjeras y neocolonialismo en Panamá », *Cahiers des Amériques latines*, 65 | 2010, 73-88.

Référence électronique

Mónica Martínez Mauri, « El tesoro de Kuna Yala. Turismo, inversiones extranjeras y neocolonialismo en Panamá », *Cahiers des Amériques latines* [En ligne], 65 | 2010, mis en ligne le 31 janvier 2013, consulté le 12 septembre 2024. URL : <http://journals.openedition.org/cal/619> ; DOI : <https://doi.org/10.4000/cal.619>

Cet article est cité par

Martínez Mauri, Mònica. (2018) ¿Por qué pagar por entrar a Gunayala? Movilidad turística, soberanía y pueblos indígenas en Panamá. *Norois*. DOI: [10.4000/norois.6609](https://doi.org/10.4000/norois.6609)

Auteur

Mónica Martínez Mauri

Mónica Martínez Mauri, est docteur en anthropologie sociale de l'École des Hautes Études en Sciences Sociales (EHESS) et de l'Université Autonome de Barcelone. Sa thèse de doctorat « De Tule Nega a Kuna Yala. Mediación, territorio y ecología, Panama 1903-2004 » traite des politiques de développement durable à Kuna Yala (Panama). Auparavant elle a suivi une formation en anthropologie sociale, relations internationales et en développement à l'EHESS ainsi qu'à l'Institut Universitaire d'Études du Développement de Genève. Ses recherches et publications ont pour axes principaux la médiation culturelle, la représentation de l'environnement, les processus de redéfinition identitaire, la gestion locale du tourisme et l'implantation des droits indigènes. Actuellement en post-doctorat à l'Université de Lleida et membre du groupe de recherche en Anthropologie et Histoire de la Construction des Identités Sociales et Politiques (AHCISP) de l'Université Autonome de Barcelone, elle a récemment coédité (avec Nicolas Ellison) le livre *Paisajes, espacios y territorios*, Abya Yala, 2009, et *Intelectuales, mediadores y antropólogos. La traducción y la reinterpretación de lo global en lo local*, Editorial Ankulegi, 2008.

Droits d'auteur

Le texte seul est utilisable sous licence [CC BY-NC-ND 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/). Les autres éléments (illustrations, fichiers annexes importés) sont « Tous droits réservés », sauf mention contraire.